

Ibarra 30 de Noviembre del 2019

COMPAÑÍA “AGENCIA DE VIAJES VICTORY TRAVEL CIA. LTDA.”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO

AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2019

(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

COMPAÑÍA “AGENCIA DE VIAJES VICTORY TRAVEL CIA. LTDA.”:
(En adelante “la empresa”). Es una empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura pública del 22 de Noviembre del 2018, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra con fecha 06 de Diciembre del 2018.

OBJETO SOCIAL: La empresa tendrá por objeto realizar actividades de las agencias de viajes dedicadas principalmente a vender servicios de viajes, de viajes organizados, de transporte y de alojamiento, al por mayor o al por menor, al público en general y a clientes comerciales, además de realizarlas siguientes actividades complementarias:

- a) Actividades de promoción turística.
- b) Prestación de servicios de asistencia a los turistas: suministro a los clientes de información sobre los viajes, actividades de guías de turismo.
- c) Prestación de otros servicios de reservas relacionados con los viajes: reservas de transporte, hoteles, restaurantes, alquiler de automóviles entretenimiento y deporte, etc.
- d) Actividad de operadores turísticos que se encargan de la planificación y organización de paquetes de servicio de viajes (tours) para su venta a través de agencias de viajes o por los propios operadores turísticos.

PLAZO DE DURACIÓN: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: el domicilio de la empresa es la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura, con el permiso de establecer sucursales dentro del país.

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Ibarra con RUC 1091774247001

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la presentación de los estados financieros PYMES.

2.1 Bases de Presentación:

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (**NIIF para PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de los Estados Financieros conforme con las NIIF, EXIGE EL USO DE CIERTAS ESTIMACIONES CONTABLES. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de políticas contables.

Los presentes Estados han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos en la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de las señoras socias en Junta General.
- De acuerdo con lo establecido por las NIIF para PYMES, adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para las entidades bajo su control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.

2.2 Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” Pronunciamientos Contables y Regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Noviembre del 2019, han sido elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones de las Normas Internacionales de Información “NIIF” para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a) Monto de activos inferiores a 4 millones usd.
- b) Ventas brutas de hasta 5 millones usd.
- c) Tengan menos de 200 trabajadores.

2.3 Moneda

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico en que la empresa opera.

2.4 Responsabilidad de la Información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente de la empresa, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

2.5 Periodo Contable

El Estado de Situación Financiera al 30 de noviembre del 2019, el Estado de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo son realizados por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 30 de noviembre del 2019.

3. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2019, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración.

3.1 Efectivo y Equivalente al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen dinero en efectivo en caja y los depósitos a la vista en entidades financieras.

El valor registrado en esta cuenta es de: 0.00 USD

3.2 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio.

En este período se registró un valor de 13.835,71 usd. De actividades económicas generadas del 01 de enero al 30 de noviembre del 2019.

3.3 Reconocimiento de Gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir todos los costos y gastos son reconocidos en el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio. En éste periodo se registra un total de costos y gastos de 21.737,23 usd en el período comprendido del 01 de enero al 30 de noviembre del 2019.

3.4 Principio de Negocio en Marcha

Los Estados Financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y prevé continuar sus actividades de operación dentro del futuro previsible, pero por los resultados negativos y al no poder sostener la empresa en marcha del ejercicio hasta el 30 de noviembre 2019 nos vemos en la necesidad de liquidar la empresa por acuerdo de las Sras. Socias.

4. APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Estos Estados Financieros, han sido aprobados por la Gerencia y posterior aprobación por la Junta General de Socios.



Sra. Jhirma Maribel Figueroa Criollo

GERENTE



Lic. Patricio Javier Ayala Vásquez

CONTADOR

RUC: 1001916418001